



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1448 de 2020

Repartido N° 984

Enero de 2020

SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA CITRÍCOLA Y VIABILIZACIÓN DE LA ZAFRA 2020

- Proyecto de minuta de comunicación presentado por los señores Senadores José Amorín, Juan Castillo, Germán Coutinho, Álvaro Delgado, Daniel Garín, Rafael Michelini, Pablo Mieres y Constanza Moreira

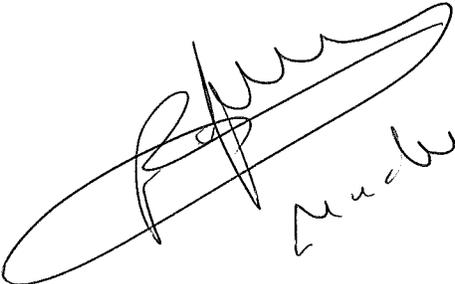
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cámara de Senadores, en la sesión del día de la fecha, ha analizado la compleja situación por la que atraviesa alguna empresa de la industria citrícola de nuestro país.

En consecuencia, con ello, aprobó la creación de un Fondo de manera de hacer frente a los créditos laborales de las Empresas La Salteña y Nolir S.A.

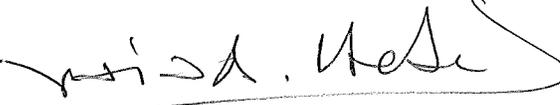
También se discutió la marcha y consecuencia del Fondo Citrícola, creado por Ley 19737 de abril de 2019, pero se entiende la necesidad de obtener más información y que tanto el Poder Ejecutivo actual, como el gobierno electo, aprovechando el proceso de transición analicen la situación de esta problemática.


Senador
CORRAL


Senador
MADER


Senador
JARA


Senador
PARDO


Senador
MESA

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	1200
Fecha	8/1/2020
Carpeta Nº	4448/20

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Senado de la República solicita al Poder Ejecutivo que, en consulta con el gobierno entrante, analice la situación de la industria citrícola y viabilice la zafra 2020.

Montevideo, 8 de enero de 2020

[Signature]
Derecho.

[Signature]
Castillo

[Signature]
CONTINIO

[Signature]
García

[Signature]
Mirones

[Signature]

[Signature]
R. M. ...

[Signature]